

S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 1
EXPEDIENTE Nº 30.336

Por la presente ante las consultas efectuadas para la Contratación Directa por Bajo Monto Nº 2871 por el servicio de CERTIFICADOS DIGITALES SSL se emite la presente circular.

CONSULTA Nº1

¿El oferente debe encontrarse certificado y autorizado como reseller explícitamente por la autoridad certificante emisora del certificado? Deberá poseer al menos 3 años de experiencia trabajando con la marca que se oferta.

RESPUESTA Nº 1

La respuesta es Si. Es condición mandataria. El oferente debe estar certificado y autorizado como reseller de la autoridad certificante emisora del certificado. El oferente debe justificar un periodo de 3 años de experiencia con la marca que oferta.

CONSULTA Nº 2

¿El oferente deberá presentar documento provisto por la autoridad certificante (CA) donde se lo acredite como reseller autorizado a fin de demostrar el trabajo en conjunto, el conocimiento de las soluciones que se ofrecen y de esta forma garantizar que la gestión, emisión, revocación, re emisión y renovación del certificado SSL, serán siempre realizados de la manera más segura y eficaz posible?

RESPUESTA Nº 2

La respuesta es Si. Es condición mandataria. El oferente debe estar certificado y autorizado como reseller de la autoridad certificante emisora del certificado. El oferente debe justificar un periodo de 3 años de experiencia con la marca que oferta.

[Handwritten signature]



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

CONSULTA N° 3

El oferente / mayorista debe contar con un portal de soporte en línea en castellano para asistir a los administradores con la solicitud e instalación de los certificados SSL?

RESPUESTA N° 3

El oferente debe contar con un servicio en línea que permita acceder al soporte.

CONSULTA N° 4

¿El oferente / mayorista debe poseer manuales y guías de administración de certificados SSL en su sitio web totalmente en castellano?

RESPUESTA N° 4

El oferente si debe contar con manuales y guías de los certificados SSL en su sitio Web de modo tal que puedan ser accesibles para el personal de Casa de Moneda.

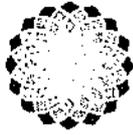
CONSULTA N° 5

GARANTÍAS

6.1 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: ¿Es condición de la presentación de la garantía de mantenimiento si no es mencionada la presentación de la misma en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares?

RESPUESTA N° 5

La garantía de mantenimiento de oferta no fue solicitada en las Clausulas particulares.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



CONFIDENTIAL - CONFIDENTIAL - CONFIDENTIAL



CONSULTA N° 6

6.2 GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: ¿Es condición de la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato aun si el producto ofertados se entregara dentro de los 5 días del perfeccionamiento del contrato?

RESPUESTA N° 6

No, si el producto se entrega dentro de los 10 días del perfeccionamiento del contrato.

Asimismo, esta Casa de Moneda procede a prorrogar la fecha de recepción de ofertas para el 11/06/19 a las 10:00 hs.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa por Bajo Monto N° 2871.

Buenos Aires,



Dra. Silvia E. Brunong
Área de Compras Nacionales
S. E. Casa de Moneda

